ACTA N° 294-2024 DE SESIÓN ORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el martes dos de enero del dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Kendall Silva Ramírez, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Ausente: Candy Dahianna Chavarría Cordero

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría.

Ausente: Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Rebeca Salas Aguilar, Germán Álvarez González**,** Jossette Dilana Montoya Robles. Irma Vega Blanco

Ausente: José Florencio Venegas Álvarez, Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, Mariluz Herrera Badilla - secretaria del Concejo Municipal a.i. Maria Eugenia Montero Berrocal, asistente de secretaria del Concejo Municipal a.i.

ORDEN DEL DÍA

I- Lectura y aprobación de actas anteriores
II- Lectura de Correspondencia
III- Tramites Urgentes
IV- Mociones del señor Alcalde
V- Asuntos Varios

APROBADO por unanimidad.

ARTÍCULO I

Lectura y aprobación de actas anteriores

1- Se conoce texto del Acta número Doscientos noventa y tres correspondiente a la sesión ordinaria del martes veintiséis de diciembre del dos mil veintitrés.

Se somete a discusión.

Una vez sometida a votación el Acta número Doscientos noventa y tres de sesión ordinaria, resulta **APROBADA por unanimidad.**

ARTÍCULO II

Lectura de correspondencia

1- Se conoce nota CFLSC-012-2023 de fecha 22 de diciembre de 2023 recibida en la Secretaría del Concejo Municipal el 27 de diciembre de 2023 dirigida a los señores Diputados, Comisión de Asuntos Hacendarios, por la señora Irene Obando Quirós, Ministerio de Cultura y Juventud, y la señora Haydée Dora Coseani, Ministerio de Cultura y Juventud Secretaría, por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente de la Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras; texto que se transcribe a continuación:

“Sirva la presente para saludarles y comunicarles lo siguiente:

La Ley de Emergencia y Salvamento Cultural N° 10041 tiene como objetivo principal atender y apoyar al sector cultural que se ha visto afectado por la emergencia nacional provocada por la pandemia de COVID-19. Esta ley establece medidas para el apoyo a personas físicas, jurídicas y organizaciones con fines culturales y artísticos que se han visto afectadas económicamente por la pandemia.

Esta Comisión Interinstitucional para fiscalización y acompañamiento de los programas creados para el cumplimiento de la mencionada ley, ve con preocupación el impacto que algunos puntos del Proyecto de ley 23.763 tendrían sobre las actividades del sector cultural del país, particularmente en términos de acceso a recursos, sostenibilidad y desarrollo de actividades artísticas.

El Proyecto de Ley N.° 23.763 propone una serie de medidas fiscales, incluyendo el aumento de impuestos para la importación y venta de equipos médicos y dispositivos para personas con necesidades especiales, así como impuestos en otros sectores, como la transferencia de madera en troza y los boletos aéreos. Estas medidas podrían afectar directa o indirectamente al sector cultural en Costa Rica. Por ejemplo:

Aumento de costos de producción en arte y artesanía: La imposición de impuestos sobre la madera en troza podría impactar en las industrias artísticas y artesanales que utilizan la madera, potencialmente aumentando los costos de producción y, en consecuencia, los precios de las obras culturales. Con este tipo de madera se realizan:

- Esculturas de madera,
- Utensilios para usos culinarios artesanales (tablas de cortar, cucharas, recipientes, bandejas etc),
- Elementos decorativos como portarretratos, candelabros, portavelas, maceteros
- Joyería
- Mobiliario pequeño (taburetes, percheros, etc)
- Juguetes
- Artefactos para iluminación

Además, el impacto en el turismo cultural: por medio de la imposición de impuestos a los boletos aéreos, lo cual podría reducir la afluencia de turistas, lo que afectaría negativamente a las actividades culturales que dependen del turismo para su financiamiento. Por ejemplo, en el sector indígena cultural, que depende del sector turismo internacional en parte para la venta de sus obras de arte que permite el ingreso económico a sus familias.

En resumen, aunque la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural busca apoyar y reactivar el sector cultural, el Proyecto de Ley N.° 23.763, con sus propuestas fiscales, podría impactar negativamente en aspectos clave para el desarrollo y la sostenibilidad de actividades culturales en Costa Rica.

Se reitera que el Proyecto de Ley N.° 23.763 propone medidas fiscales que podrían generar repercusiones significativas en el ámbito cultural:

Acceso a equipos y servicios para personas con discapacidad: Si bien propone el aumento para productos de equipos médicos y dispositivos para personas con necesidades especiales, esto puede generar una percepción negativa para un sector específico, pero podría desencadenar un desequilibrio en la asignación de recursos para otros aspectos culturales, generando posibles desigualdades.

Aumento de costos de producción en arte y artesanía: La imposición de impuestos sobre la madera en troza impactaría directamente en las industrias artísticas y artesanales que utilizan este material, lo que probablemente elevaría los costos de producción y, por consiguiente, los precios de las obras culturales. Esto podría limitar el acceso del público a estas expresiones culturales.

Impacto en el turismo cultural: La imposición de impuestos a los boletos aéreos podría disminuir la llegada de turistas, afectando negativamente las actividades culturales que dependen de la afluencia turística para su financiamiento. Esto reduciría los recursos disponibles para el sector cultural en general.

En conclusión, si bien la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural busca apoyar y reactivar el sector cultural, el Proyecto de Ley N.° 23.763, con sus propuestas fiscales, podría impactar negativamente en aspectos clave para el desarrollo y la sostenibilidad de las actividades culturales en Costa Rica. Es crucial considerar la coherencia entre las leyes existentes y nuevas propuestas legislativas para asegurar el apoyo continuo y equitativo al sector cultural en el país.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**

SE ACUERDA: Se da por recibida la nota CFLSC-012-2023 y se traslada a la Comisión de Cultura. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

ARTICULO III
Asuntos de Trámite urgente

1- Regidor Fernando Antonio Villalobos Chacón- Presidente: Sería tomar el acuerdo de convocar a las personas que fueron electas en el comisión de cultura, Comité Cantonal Cultura de Esparza, que es la primera vez que Esparza tiene un Comité Cantonal de Cultura, que ya fue conformado con todas las personas miembros que van a quedar en el mismo. Entonces seria convocarlos a reunión el lunes 08 de enero a las 6:30 p.m. que se les comunique a todos formalmente el acuerdo y convocarles a juramentación. Bueno aquí estamos dos de los que nos toca, entonces le tocara a Doña Karol fundamentarlos. Próximo lunes a las 6;30 aquí en el palacio Municipal en la sesión Municipal. Seria Don Ronald Robles, de la Alcaldía Don Asdrúbal o Doña Lourdes, Don Henry Villegas del MEP, Doña Lande Ledezma de la Casa de la Cultura, Hernán Elizondo Vargas, Sonia Jons y este servidor, seriamos los 7 miembros del Comité Cantonal de Cultura de Esparza.

SE ACUERDA: Convocar a los miembros del Comité Cantonal de Cultura de Esparza, para el lunes 08 a las 6:30 pm de enero del 2024, para su respectiva Juramentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

2- Cristian Badilla Barrantes: Buenas compañeros y Feliz Año Nuevo a todos, lo mío son dos cositas. Un tema que lo hemos hablado varias veces que es de la ruta 1, la invasión que hay hacia la calle por par parte de lo que son las chatarreras, ahí por el chino es una exageración, ahí no hay campo casi ni para que la gente agarre el bus y después allá por donde era la sombrilla también, que están desarmando los carros casi pegando a la calle entonces que es hasta complicado, y hay gente que espera buses y no se sabe y a ciertas horas es hasta peligroso.

Sr. Fernando Villalobos, me parece muy bien, ese tema se ha tratado, pero qué bueno que lo tratar, porque genero una correspondencia que fue a CONAVI, creo que aquel muchacho que es Esparzano, Barboza el género una nota y recuerdo que contesto y de ahí no paso.

Sr Ronald Robles, gracias señor presidente, si mas no me recuerdo, ese tema lo traje yo hace ya bastante rato, y como dice el señor presidente se generó toda una correspondencia y recibimos la respuesta, pero de ahí no paso. Y no es que estemos en contra de que las personas tengan su negocio, pues entonces yo me quiero poner “X” negocio y resulta que me voy a cualquier sitio público de la vía pública de ruta 1 yo ahí me instalo, no, que se corran hacían adentro. Véanlo desde este punto de vista, acabamos de ver un tema sobre la cultura y el turismo y resulta que nosotros somos un cantón turístico, tenemos las rutas turísticas Esparzanas que debemos ir madurando y a través del tiempo se tienen que ir desarrollando, pero saquen cuenta que ustedes venga o las personas que viajan de San José que viajan por la ruta 1, y cuando entran a Esparza, resulta que ven todo eso. Entonces yo me pregunto, si yo fuera un usuario “X” de la ruta que está haciendo la Municipalidad de Esparza con este montón de basura que tienen acá, porque eso al final es basura, no, no, no es la Municipalidad, pero ¿qué hacemos nosotros?, la respuesta es que ya hemos activado algo para que se resuelva el tema, pero no hemos visto avances. Tenemos volver a solicitar, tenemos que volver a intervenir para que esas personas corran eso hacia adentro y hagan lo que tengan que hacer con su negocio de chatarra, pero no en la vía pública que como dice el compañero Cristian se ve tan feo.

Sr Fernando Villalobos, Asdrúbal ellos están en el derecho de vía del CONAVI, pero vamos a dejar que Don Asdrúbal sea que nos explique mejor.

Sr Alcalde: Bueno yo simplemente no voy a explicar mucho, porque malinterpretan las cosas las autoridades nacionales. Es llamarle la atención a la viceministra administrativa del MOPT en sus diligencia tan puntuales que últimamente ha tenido y que le corresponde por ley, verificar ese tipo de invasiones en la ruta nacional en los derechos de vías, es completamente irrisible que un Esparzano estando en un puesto de acción como lo es Vinicio Barboza no actúe en razón de hacer efectiva esa remoción de chatarra que esta en la vía publica, porque los patentados dentro de su terreno si están a derecho, pero desgraciadamente han crecido mucho o afortunadamente para ellos, pero lamentablemente no han sabido disponer la chatarra que ellos mismos producen y eso ha llevado a que utilicen derecho de vía de la ruta 1. Y le recuerdo a la viceministra administrativa que es responsabilidad de ella y así como es la responsabilidad de ella también suscitado en Caldera es solicitarle al señor presidente como se le solicito y actuó inmediatamente, que en diez días hábiles resuelvan, así como lo dijo públicamente, que si el no resolvía, comprometía en sus funciones a la señora viceministra y en si responsabilidades y le que podía caer responsabilidades judiciales, entonces solicitarle al señor Presidente de la República, al Ministro de Obras Publicas y Transportes, lo que hoy expone tanto Cristian Badilla como Don Ronal en razón de que actúen a la brevedad posible la remoción de esa chatarra de la ruta 1 del derecho de vía. Aunque digan que son cuestiones, que somos nosotros los que incitamos como gobierno local, pero es a nosotros los que nos llegan algunas cosas que se dan a lo largo de la rutas, así se había dicho también frente a la plaza de deportes de Paraíso en la cual se supone vinieron hacer una revisión ocular de qué misma las contestaron que después actuaban en lo que correspondía legalmente, entonces ahí el acuerdo irían en ese sentido, porque en aquel momento Ronald dijo, A quien debemos acudir para que resuelvan? Hemos acudido a todo el mundo y no resuelven, y el señor presidente dijo que el era muy expedido, en diez días hábiles lo hacía, entonces que lo vuelva hacer, en diez días hábiles para que remueva la chatarra que está en ese derecho de vía.

Sr. Cristian Badilla, no para acotar un poquito más, esto es viejo, viene en el periodo pasado que nosotros lo habíamos denunciado, si esto viene viejo, viejo, hace tiempo, se pensaba manejarlo con un poquito de sensibilidad por las personas que también venden aguacates que la pulsean un poco ahí, pero también están invadiendo porque también están muy pegadas a la calle, y por eso se manejó con un poquito de tacto, pero de la verdad la ley es para todos y hay que cumplirla, hasta si uno ve ahí por la entra da Santa Martha, taller Murcia antes era una calle que pasaba y ahí ya no hay calle, eso se quitó también, es un problema que hay también, y yo siempre lo he visto, Fico en su tiempo, desde que estaba Fico decía siempre, que esa era una calle que la había cerrado y que era una calle de acceso que caía Santa Martha donde está el taller Murcia y ahí lo que ve son carros parqueados y no hay acceso. Son Varias cosas verdad.

SE ACUERDA: Solicitarle al Señor Presidente de la República, al Ministro y Viceministra de Obras Públicas y Transporte, al MOPT y a CONAVI la revisión del tema de la invasión del derecho de vía en la ruta 1, en lo que corresponde al Cantón de Esparza.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).

Sra. Fiorella Ramírez: Buenas noches, Feliz año a todos. Cristian, ¿esa calle que decís vos de Murcia fue que lo que paso, fue que cerro el taller y pusieron carros o qué?

Sr Cristian Badilla. Yo no tengo la más mínima idea, sabemos que la calle iba ahí y salía, de un pronto a otro hubieron unos problemas por cortes de aguas pero la calle la eliminaron, se eliminó. No sé si fue del taller, no tengo idea, no puedo decir nada, pero sí sé que se eliminó.

Sr. Ronald Robles, Bien yo creo que lo que Cristian quiere decir es de la calle que pasa frente al taller Murcia que está dentro a un costado del caño este grandísimo que se hizo. Yo nací en Macacona, hace 47 años, y mis dos primeros años de mi vida fue ahí, donde esta ese taller Murcia precisamente, en lo que llamaba el tecle propiedad de los Peraza, y eso eran unos cañales. Y ahí lo que va a la par es una calle que colinda que viene desde la quebrada del cura y que llega hasta calle real, ahí lo que paso es que si hizo una acera que llega hasta la ruta 1 hasta la calle principal y esa acera no permite que la calle siga, que es de lastre, hasta el entronque donde estaba. Dentro de los lineamientos de esa propiedad había una calle marginal propiedad de los Peraza, en ese tiempo que era la calle de accesibilidad de los chapulines hacia cañales. Pero lo que pasa al frente al taller Murcia es una calle de lastre que no puede llegar a la carretera entrada de calle real porque hay una acera, eso es lo que yo veo ahí.
Sr Alcalde: vamos a ver, eso no inhibe una cosa o la otra, simplemente la acera esta porque la gente tiene que pasar, y recuerden que lo que va marginal a los lotes en colindancia a la ruta 1, es derecho de vía de la ruta nacional lo que iba ahí es la antigua ruta de las mulas que era ruta nacional.
3- Sr Cristian Badilla: El primero me fui a dar una vuelva a Corinto, unos vecinos me dijeron que fuera a ver la calle, vieras que como hubo tanta lluvia se deterioró bastante, hasta para un carro doble, porque ya que hay hueco muy grande. Talvez para ver si le dan una ojeadita para ver si se le puede ayudar en algo.
SE ACUERDA: La administración toma nota y se acuerda trasladar lo mencionado por el señor Cristian Badilla a la Junta Vial para que revisen lo planteado.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).
4- Karol Arroyo Vásquez, regidora: Hay un grupo de señoras que se reúnen a hacer ejercicios se llama al grupo Vida Sana, ellas son como 44 personas ya tienen un comité y están tratando de hacer la asociación. Ellas me pidieron que viniera abogar por ellas, porque ellas quieren la posibilidad de calendarizarles un día al mes en la casa de la mujer para ir hacer ejercicios, sería como un viernes tal vez un viernes al mes no sé si tal vez se puede enviar a Mariel o la presidenta. Es que ellas van a aquí cerca de Fabanu si sería una vez al mes son un grupo de 43-44 mujeres son adultas mayores el 80% y ellas me dijeron que querían, entonces no sé si se le se le envía la administración, la presidenta es Johana Zamora y la secretaria es Doña Lidieth Mujica Camareno.
Sr Alcalde: Entonces mándalo para ver qué se puede hacer porque ahorita también está en construcción la el aula que hay que hacer ahí entonces para que no vaya a ver este un choque algunas cosas que puedan producir alguna situación especial y que más bien pueda ir en contra de lo que se persigue.
SE ACUERDA: Trasladar lo expuesto por la regidora Karol Arroyo Vásquez a la administración para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
5- Ilianeth Picado Sánchez, sindica: Bueno buenas noches y feliz año a todos. Era para consultarle al MOPT, creo que ya se había hecho, pero a ver cuál es el calendario que tienen ellos, ya hicieron una parte de señalización aquí por él y semáforo, pero en verdad esa ruta principal todo lo que es la carretera después banco como no hay señalización está bastante peligrosa y bajando hacia al puente entonces tal vez que nos digan que nos pasen uniforme.
Solo esa parte está, pero es que el resto no está ahí de verdad estaba bastante peligroso porque las noches no se observa bien entonces tal vez que nos digan cómo está la programación cómo van a proseguir.
Toda esta parte del banco hacia arriba no se ve entonces.
Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente: Estamos tan acostumbrados que esa carretera ha sido como una trocha que ya uno ni atención le pone.

Fiorella Ramírez Silva, regidora: Podríamos incluir también cuando va a ser la señalización de la ruta 622 porque esa ruta está peligrosa, bueno aparte de los huecos que hay pero que por lo menos se señale la ruta.
SE ACUERDA: Solicitar a CONAVI que informen cuando terminaran la señalización en la ruta 1.
Se solicita nuevamente cuando van a demarcar la ruta 622, lo cual al no tener demarcación y por la no reparación inmediata puede ocasionar un accidente en cualquier momento. **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

ARTÍCULO IV
Mociones del Señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, primero desearles a los Esparzanos un feliz Año Nuevo y que hayan convivido con sus familiares o en sus actividades tanto propias como en convivios a nivel de grupos de personas lo hayan hecho de la mejor manera, gracias a Dios este fin de año en el cantón no se dio ningún incidente que se haya conocido hasta el momento de lamentar, por tanta actividad y tanta euforia de la gente de celebrar y despedir el año viejo y recibir el año nuevo. Según se siguen, algunos chats que tiene la fuerza pública, no hubo situaciones especiales.
2- Decirles que muy probamente el próximo lunes vaya a presentar un presupuesto extraordinario esto para incorporar los recursos del IFAM de los encauzamientos, se recuerdan que nos habían aprobado solamente una parte el acuerdo quedo en firme en diciembre, por lo tanto hay que meter todo el recurso, pero ya si la Contraloría nos aprobaría la totalidad de ese recurso, porque ya está en el cronograma lapso en el que se construiría que es en alrededor de 6 a 7 meses entonces para aprovechar el verano y poder entrar a colocar la tubería ojala los primeros meses de este año con el fin de ver si se logra mejorar o terminar con la inundaciones en algunos sectores del sector de Marañonal que tiene una problemática bastante complicada.
3- Igualmente se va hacer una intervención en la quebrada el cura, del puente que está aquí bajando a San Juan Chiquito, frente a las bodegas que eran de INA, con el fin de hacer una limpieza al cauce de ese río, una situación que han venido solicitando las comunidades vecinas desde hace mucho tiempo, y se logró a través de la comisión de Emergencias una licitación para meter una pala a limpiar ese río o esa quebrada, la quebrada del cura, en ese sector y así no siga generando daño tan progresivo en los terrenos aledaños de las orillas del mismo río que viene socavando algunos terrenos.
4- Igual con el INDER, el 4to extraordinario del año pasado, ellos tendrán que hacer una modificación y apenas entre la modificación, tendremos nosotros que meter los recursos de Mesetas para que se haga la calle de Mesetas. Aunque Cindy, dicen que en San Jerónimo no se ha hecho absolutamente nada, pero a palabras necias oídos sordos, porque lo que hacen es provocar según ellos opiniones que no son las correctas, lastima que no le preguntan verdaderamente a la gente de allá y ojalá, más bien, yo pediría que se convoque a Doña Jeannette la de la UNDED. Ir aun programa y denigrar lo de rutas turísticas como se hizo en una que es que trasmisión va más allá de lo que en política se pueda pretender para generar distintas opiniones, sería la propia Doña Jeannette, es la Universidad estatal, no es Doña Jeannette, la UNED, la que está haciendo en representación de la Universidad Estatal a Distancia el proyecto, que no es un proyecto que dura 1 o 2 años que tiene que madurarse durante 5 años. Pero eso solo lo entienden los expertos. Los que llevaron, los que llevaron la capacitación, lo que llevaron todo el proceso, no así lo que simplemente dejan llevar algunas cosas que no son así. Se pondrán de acuerdo con Doña Jeannette que día podría asistir.
Sr Douglas Arce. Buenas noches para todas y todos, Con ese tema de las rutas turísticas yo quisiera que, si van a invitar a la señora de la UNED, también inviten a

otros actores, porque hay gente que quedo por fuera de ese proyecto, y en honor a la verdad ese proyecto nació de la iniciativa de Asociación de Desarrollo integral de Mata Limón, en una actividad que se hizo cuando trajimos al Ministro de Turismo y se coloco la primera piedra del puente de Mata Limón, después se hizo una recepción en el hotel Meraki en Villa Nueva donde se invitaron ciertos, y Fiorella aunque haga gestos, Fiorella estuvo invitada y estuvo participando en esa reunión y al final de cuentas es muy bonito también cuando hay algún interés de por medio, y esto no es de ahorita porque estamos en política, porque es fue muy viejo, y al final de cuentas yo siempre le he dicho al Alcalde, se lo he dicho a varias personas, a nosotros después de eso ni nos volvieron a invitar a una reunión ni nos tomaron en cuenta para nada. Y bien si camino o no camino, si funciona o no funciona las rutas turísticas, está bien, pero si vamos a invitar a la señora de la UNED deberían de invitar también a ciertos actores que creo que también se sintieron marginados que han quedaron afuera del proyecto. No se le puedo hablar de alguna Asociación de San Jerónimo o alguna Asociación de Caldera, algún empresario, porque al final de cuentas se lo digo con nombres y apellidos, pero cuando se dieron las reuniones de rutas turísticas en Calderas al que invitaban era solo a Cornelio y nada más. Y no tuvieron ni siquiera la gentiliza para invitar a mi persona que era el presidente en ese momento de la asociación y que fue quien inicio con la idea, y lo puedo decir con toda claridad, porque en la mesa se sentaron en la recepción que realizamos en ese hotel, se sentaron más de 40 personas esa vez en esa recepción no se porque al final de cuentas nos hicieron a un lado y nunca nos tomaron más en cuenta en ese proyecto.
Sra. Fiorella Ramírez, si claro yo estuve en esa reunión, y fuimos la única organización o pueblo que llevo una presentación al ministro, y fue Artieda, con el proyecto de la cocina de Mary. Además no invitaron a todo el concejo Municipal, solo estaba el señor Ronald Robles y me persona, pero no estaba ninguno de, ni el alcalde ya sabrá usted porque, además las rutas turistas esto es una iniciativa de doña Jeannette en INDER que hablo todo lo que está haciendo en Orotina y yo como presidenta, y no quiero hacerlo político, diay pero si ya lo estamos haciendo político hagámoslo, yo como presidenta y el señor alcalde que estaba ahí, lo invitamos a las rutas turísticas, ahí se invitó a todo el mundo, yo he ido a Caldera a donde a Dago Jiménez y ahí no sé porque a usted no lo invitaron, pero las cosas se tienen, como se tienen que decir y como paso, Yo estuve ahí, claro que si estuve ahí en lo del ministros, es más, nosotros hablamos con la encargada del ministro de turismo y nos Dijo, ah ya ustedes están con las de las rutas turísticas del UNED, entonces nosotros separamos, eso dijo la asistente del ministro de turismo en aquella época.
Sr Douglas Arce: Yo nada más quiero cerrar, como se va a invitar al Concejo Municipal a esa actividad que se hizo esa vez con el ministro de turismo, si lo que se quería era que fueran emprendedores, o que fueran empresarios, que fueran ese tipo de gente y si fue solo Artieda en buena hora, pero se invitó a la gente que llevaran propuestas y se hizo hicieron mesa de trabajo y no fue solo una mesa de trabajo que se hizo ese día hicieron 3 o 4. La invitación para emprendedores no para autorizades de gobiernos locales-
Sr. Ronald Robles: Bueno yo no fui como presidente de la comisión de turismo, yo fui como invitado. Quiero externar que los dos tienen razón, los dos compañeros, que dicha buena hora tenemos rutas turistas, y que a través del tiempo se tiene madurar este proyecto y tiene que salir adelante. Esparza tiene que ser un cantón turísticamente reconocido a través de la historia y a través del tiempo, político o no, que bueno que se haya ejecutado este proyecto y que se vaya ahí poquito a poquito. Tanto Douglas como la compañera tienen razón, así se gestó y ese día se hablo de esto e igual forma como ustedes lo externan del INDER, ustedes lo trajeron aquí, aquí llego. Yo no creo debemos discutir o pelear por quien lo trajo, o quien no lo trajo o donde se dio o no se dio. El asunto es que se diera. Yo tengo 20 años de trabajar formando jóvenes en la universidad para el sector turístico y siempre dije en un

principio que Esparza este atrasado en tema turismo. Hoy por hoy ya lo tenemos, y ojalá que el gobierno que venga, la próxima administración, que venga, del color político que sea le dé seguimiento a este importante proyecto que poquito a poquito le tiene que dar beneficio a los pequeños emprendedores turísticos de esta zona y porque no transfórmanos en un cantón marca a través del tiempo.
Sr. Fernando Villalobos. Hay que reconocer que este proyecto arranco como un piloto y tiene que llegar hacerse en todo el cantón.
Sra. Karol Arroyo, yo solo quiero, y recuerdo se no se invitaba a nadie, se invitó a todo el mundo general, y uno se tenía que inscribir, así no era? yo me recuerdo que la municipalidad saco mil publicaciones para que la gente se inscribiera y tenia que ir a capacitaciones un montón de tiempo y que ellos debían buscar que querían vender. Pero recuerdo que no fue que se llamaba más bien gente venía a la muni. Me parece excelente ese proyecto, por dicha no me entere yo de esa reunión. Pero yo pienso que tenemos hacer, es la misión de nosotros ayudar al pueblo y ayudar al que necesita si se puede incorporar a los que hagan falta excelente.
Sr Alcalde; Vamos a ver, por eso quiero que este Jeannette aquí, la génesis de todo esto Jeannette la conoce muy bien, no voy hacer yo quien diga palabras que no deba decir. Lo que si esta bien claro es que siempre se dijo que empezábamos con Caldera y San Jerónimo y con algunos de los patrimonios que ya existente en el centro de Esparza y que después nos íbamos a extender a los otros distritos. Mas bien esto es un tema que solo se hizo en el momento si que a futuro le tiene quedar claro a las administraciones que vengan de poder llevar también a los otros distritos este proyecto, y si hay alguno emprendedores que se han quedado o no conocieron del tema en tiempo o una situación especial, será la UNED que establezca mecanismos de como incorporarlos y que asuman el compromiso de llevar a cabo todo los talleres y procesos que la UNED tiene en su contenido para llevar a cabo este tema, donde todos vimos en la propuesta que ellos hicieron todas líneas de acción que ellos iban a realizar para consolidar estas rutas turificas.
Sr Ronald Robles. Solo recordar que el convenio con la UNED es de 5 años. Y todavía nos resta y por eso decía yo en la participación anterior que ojala la nueva administración siga con un convenio con este tipo de temas, porque ya será ellos lo que decidan si siguen o no continúan, yo como turistolo desde hace 20 años, se que es lo mejor que le pueda suceder a este cantón que la admiración que venga continue con este convenio nos restan de parte nosotros que fuimos lo que empezamos como concejo municipal con esta gente 3 años mas para que este convenio caduque y se pueda hacer uno nuevo.
Sr Fernando Villalobos, recemos para que así sea.
Sr. Alcalde, tiene bastante solidez para que se sostenga.
Sr. Fernando Villalobos, bueno aquí los regidores que sigan ojalá tenga la visión que tuvimos este concejo municipal.

ARTÍCULO V
Asuntos Varios

1- Ronald Robles Arley, regidor: Son dos temas que, yo no sé porque ahora la gente me llama y me busca para que traiga estas cosas que se hacen y que quieren que se expongan bien. Lo primero fue un poste que me imagino que le pertenece al ICE y cuando hicieron este y no ha habido, siempre voy a ver para poder hablar con sustento de las cosas y realmente en esta ocasión no localicé dónde estaba este poste este resulta que hasta salió en Facebook, si hizo la cera se hizo esta línea amarilla de accesibilidad para las personas no videntes y resulta que hay un poste hay un perlín en medio del camino, yo creo que va a sonar muy raro pero puede ir el ciego y se quitará muchas cosas pero ese poste no era por lógica y yo no soy ingeniero y no estoy hablando como un experto en la materia de construcción ni nada porque no lo soy pero por lógica por Dios como le vamos a dejar un objeto que no se mueve a una persona no vidente ahí va a chocar y se va a dar un mamellaso contra

el poste, ese por ahí, sí está cerquita ese poste, para ver qué podemos hacer ahí cometemos errores se suscitan errores pero también los podemos corregir si se puede quitar el poste, si se puede remover el poste de ahí sería magnífico eso para dejar la tarea, a ver si señor alcalde puede ayudarnos con eso.
Sr. Alcalde: Ronald tal vez usted no sea ingeniero pero tampoco este se puede brincar los procesos legales eso es un tema de una cera que se construyó nueva la losa táctil que se colocó obviamente ahí hay una obstrucción ahí se hizo el proceso notificación a quien corresponde para que mueva el poste, la municipalidad no lo puede mover de oficio si no hubiéramos movido de oficio también la parte, porque ahorita me dicen que se hizo así frente a la casa de Ande la cera, nosotros no podemos de mover de oficio lo que es privado, ahí el ICE esta notificado para que mueva el respectivo post o el dueño de la finca ya tiene que estar notificado para que mueva el debido poste igualmente este ya tiene el plazo debido el ICE desgraciadamente a veces dura más tiempo en remover las cosas cuando corresponde así las pasó cuando se hizo más ancha la calle real que unos postes ya estaban, se hizo la serie y quedaron en media calle porque se hizo más y los removió hasta que quiso no inmediatamente pero sin embargo vamos a revisar eso y muy probablemente esa sea la justificación de la primera vez que ya había salido lo qué pasa que la gente tiende a reiterar algunas publicaciones.
Ronald Robles Arley, regidor: Gracias, pues que bien que se hace la gestión y pues que quede en evidencia que le corresponde al ICE remover ese poste, de lo otro no tengo conocimiento.
2- Ronald Robles Arley, regidor: Lo segundo es que me solicitaron que también les preguntara que la calle Artieda-Humo esta reventada en varios segmentos, y ver si hay un análisis o una garantía para que se puede arreglar este tramo porque es una ruta alterna a doña Fiorela y a don Florencio les toco tirarse por ahí en un invierno se recuerdan entonces es importante que esta ruta este en óptimas condiciones.
Me lo indicaron hoy en la tarde, entonces para que tomemos medidas ya que en unos meses entra el invierno se preocupan.
Sr. Alcalde: Lo que es Humo-Artieda se mandó a niveladora nada más a limpiar porque venía el verano, pero ahorita a principios de este año retoma la rutas en lastres que es lo que hace normalmente los primeros meses del año con la niveladora verdad obviamente se les coloca lastre, ahí pero que iba una cantidad que de recursos en asfalto siguiendo la ruta de la municipalidad hacia cuánto se va a hacer no preciso en la cantidad de metros que se vayan hacer pero si ya una inversión en asfalto para continuar con la ruta hacia poder llegar Artieda en algún momento como se ha venido haciendo se hizo arte en su momento hasta Artieda y si es ese sector verdad si es alguna reventadura en particular del asfalto tienen que revisarlo.
3- Kendall Silva Ramírez: Buenas noches señor Presidente, para los que estamos en el comité de becas ya me puse en contacto con el señor Cristian Carvajal entonces para ver si podríamos tomar algo de acuerdo para ver cuándo nos podemos reunir porque ya tenemos eso encima y ya tenemos que decidir ver quien va a ser prácticamente los que vamos a ayudarle con lo de las becas Cristian dijo que estaba disponible esta semana entonces nada más para que lo tengamos pendiente yo tengo disponibilidad cualquier día de la semana en esta que estamos entonces nada más para que lo tengamos pendiente muchas.
Ronald Robles Arley, regidor: Ya este de la oficina mandaron todo por lo del percápita y todo eso ya está listo es nada más de qué nosotros nos sentemos a valorar.
Kendal Silva Ramírez: Entonces se convoca a la comisión de becas el viernes 5 a las 9 de la mañana.
A las diecinueve horas con treinta y uno minutos del día dos de enero del dos mil veinticuatro, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L-

Fernando Villalobos Chacón
PRESIDENTE

Mariluz Herrera Badilla
SECRETARIA a.i.